PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, viernes, 19 de Octubre de 1883. N.° 693.

SECCION POLÍTICA

NUESTRA ACTITUD

Una vez conocida y dibujada la nueva situacion creada por la monarquía el 13 de Octubre, lo cual hemos hecho con templanza, sin rencor, para no dar pretesto á nuestros enemigos de llamarnos despechados ó pesimistas, réstanos tan sólo definir nuestra actitud ante los nuevos gobernantes, por más que fuera innecesario, conocidas como son ya anteriores declaraciones.

Nuestra actitud despues del 13 de Octubre es la misma, absolutamente la misma que antes del 13 de Octubre.

¿Se quiere más claro? Pues nuestra actitud es la inflexiblemente protestante, ahora como entonces, hoy como mañana, en tanto no cambien las condiciones á que la restauracion nos ha sometido.

Estamos de huéspedes sospechosos y odiados en esta monarquía española de 1874.

No estamos en nuestra casa. Con ser los republicanos los más numerosos, los más trabajadores, los pequeños contribuyentes, las honradas y patrióticas clases medias, una oligarquía de empleados, de palaciegos y de caciques nos ha arrojado de la legalidad.

Aceptamos esta situacion con todas sus consecuencias, sin vacilar ante los riesgos, sin detenernos ante las dificultades, resueltos á todo lo que conduzca á la reivindicacion de nuestro derecho.

Se nos ha sorprendido en la selva, se nos ha fustigado, se nos ha maniatado, se nos ha arrebatado todo, desde el nombre de ciudadanos de un pais libre, hasta el derecho humano de disponer de nuestra soberanía, sin históricas y tradicionales imposiciones del derecho divino.

¿Es justo que los despojados sean benévolos con los despojadores?

No lo seremos nunca.

Pero es más, ni siquiera nos es lícito entrar en la legalidad, porque á esta fecha la legalidad no existe.

Suponemos que nuestros gobernantes no pretenderán que abramos el alma á la esperanza porque algunos hombres de la izquierda, todos si quereis, llegan á constituir situacion.

¡Brava garantía la de esos señores! ¿Qué tienen en su pasado? Apostasías y traiciones. ¿Qué nos reservan en lo porvenir? Traiciones y apostasías.

Quisiéramos hacernos ilusiones, pero no es fácil hacérselas ante esos hombres. Empedernidos todos en las teologías bizantinas que defienden toda clase de reseliamientos; revolucionarios de Setiembre, para ser poder; amadeistas, para continuar en el poder; rapublicanos, para seguir en el poder; alfonsinos, para pescar de nuevo el poder; amigos de Sagasta, ó amigos de Martos ó amigos del diablo, siempre arrastrados por la sed y el apetito del poder, más que hombres políticos, diríase que eran gorrones y parásitos, escapados de una comedia de Aristófanes, para vergüenza de nuestra edad y espanto de las conciencias severas.

Esa es la garantía que se nos ofrece de que cumplirán su promesas.

¿Promesas dijimos? ¡Si aún no las han hecho! Tal ó cual frase de un periódico, tal ó cual aseveracion de algun jefe ó personaje: á esto llaman promesas.

No han tenido tiempo de hacer promesas oficiales. Urgia ponerse el uniforme, urgia, jurar un perjurio ante el rey, urgia instalarse y tronar en los ministerios, urgia repartir el presupuesto, urgia colocar á los amigos y no habia tiempo para comprometerse á nada digno y levantado.

Así, pues, hoy por hoy, no tenemos otra noticia del pensamiento del Gobierno que las de algunos periódicos oficiosos, ni oimos otro rumor en los centros oficiales que el de mandíbulas puestas al fin en ejercicio.

Pero demos por supuesto que en efecto el Gobierno hace oficialmente la promesa de reformar la Constitucion de 1876 con el espíritu de la de 1869.

Aquí se han prometido muchas cosas. Fernando VII prometió marchar el primero por lo senda constitucional; doña Isabel II, en un momento de femenina ternura, prometió ser la madre de todos los españoles; don Alfonso, en el manifiesto de Sandhurst, prometió una ancha legalidad, en la que cupiesen todos los partidos; Sagasta prometió llevar á la constitucion de 1876 democráticas reformas, y cuando personas tan serias, veraces y leales como D. Fernando de Borbon, doña Isabel de Borboñ, D. Alfonso de Borbon y don Práxedes Mateo Sagasta no cumplieron ninguna de sus promesas, ¿hemos de fiar en las de unos cuantos caballeros que en quince años han adoptado quince posturas distintas á cual más radicales?

No se cansen, pues, en prometer, porque es tiempo perdido. Cumplan sus promesas, y cuando las hayan cumplido, entonces veremos si el partido republicano cree suficientes las garantías de la legalidad que funden, para entrar en ella noblemente, por más que recordando siempre que bajo la Constitucion de 1854 los borbones bombardearon las córtes, y que bajo el Código de 1869 se sublevaron en Sagunto.

(El Porvenir.)

SECCION DE NOTICIAS

De *La Gaceta de Cataluña:*

Madrid 15 de Octubre.

Extraordinaria animacion reinó anoche en el círculo de la calle del Lobo.

A las nueve se presentó el señor Moret quien fué acogido con una estrepitosa salva de aplausos. A los pocos momentos usó de la palabra pronunciando un discurso tan bello é inspirado como todos los que surgen de sus labios.

Despues de haberse felicitado por la victoria del partido, dió cuenta de sus propósitos y consignó que la izquierda cumpliría religiosamente en el poder las promesas hechas en la oposicion, enumerólas todas una á una, aconsejó á su auditorio que no se mostrara impaciente una vez conseguida la victoria, habló de la democracia y de la libertad y dijo que la presencia del nuevo ministerio en el poder era en extremo importante para la formacion definitiva del partido liberal monárquico.

El señor Moret no ofreció nada á sus amigos, á quienes manifestó por todo consuelo que habia de bastarles con el triunfo de sus doctrinas.

El señor Becerra echó luego su cuarto á espadas dirigiendo frases á la concurrencia y obteniendo tambien no pocos bravos y palmadas.

Pero ¡qué diferencia entre la purísima y tersa oratoria del ministro de la Gobernacion y la gárrula y premiosa palabra del antiguo republicano y famoso héroe de barricadas!

A las once terminó la fiesta, en la que no se repartieron ni dulces, ni helados, ni cigarros, ni cosa que lo valiera.

Los pretendientes, camo era natural, abandonoron el Círculo mohinos y cabizbajos, pensando sin duda en la ingratitud ministerial y en la inutilidad de los servicios que se prestan en la oposicion.

⁂

Si bien es cierto que el nuevo ministerio abriga el deseo de hacer pocas renovaciones en el pesonal, se cree que no habrá mas remedio que acceder á ciertas exijencias, y satisfacer las ambiciones de cuantos en mayor ó menor escala han coadyuvado al advenimiento de la izquierda. Para ello, se trata de modificar la ley que cierra el paso á los que no reunen tales ó cuales condiciones ó no cuentan con determinado número de años de servicio.

«El Progreso» de hoy aboga en un enérgico artículo por el elemento jóven y es indudable que se piense hacer atmósfera en este sentido para que el presupuesto sea al fin repartido entre los amigos y paniaguados de la situacion.

Sagasta ha dicho á los funcionarios colocados por la fusion, que no habia necesidad de dimitir, puesto que el actual ministerio era en cierto modo continuacion del anterior. Sin embargo el buen sentido de los directores y subsecretarios no ha dejado vencerse por las seductoras frases del expresidente del consejo, y por lo tanto, cunden las renuncias, que el gabinete vá admitiendo poco á poco, y al parecer con harto dolor de su corazon.

Los gobernadores imitan á su vez tan correcta conducta y hasta ahora, que sepamos, se han recibido en Madrid las dimisiones de los de Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Avila y Huelva.

Los demas no han de tardar en irlas presentando.

Nada puedo anticipar á usted acerca de nuevos nombramientos. Los ministros están reunidos en Consejo, precisamente para ocuparse en este asunto, y hasta la noche, no sabremos á que atenernos acerca del particular.

Por mas que se haya asegurado que el conde de Xiquena, seguiría desempeñando el cargo de obernador de Madrid, no es cierta semejante noticia. Dicho funcionario, continuará en su puesto hasta que se le nombre sucesor y despues irá de embajador á los Estados Unidos.

Sagasta piensa pasar el invierno fuera de Madrid con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, y don Arsenio Martinez Campos pedirá licencia para el extranjero.

El general Córdoba será agraciado con el empleo de capitan general y el general Palacios recibirá la cruz laureada con 40.000 reales para sí y sus sucesores.

⁂

Los círculos políticos siguen desanimados á falta de temas dignos de discusion. El gobierno no ha dado aun nada de sí y es preciso que empieze á iniciar la política que represente para que la crítica pueda funcionar con verdadero conocimiento de causa.

Los conservadores y los republicanos están con la gorra levantada, y crea usted que no desperdiciarán la primera oportunidad para censurar al nuevo gabinete tan pronto como se deslice por malos derroteros.

Nuestro partido se mantiene á la espectativa y obrará con arreglo á los actos del ministerio.

Si al fin nos otorga el sufragio, todo eso tendremos que agradecerle.

Lo demas corre de nuestra cuenta. —A.

Paris 15 de Octubre.

En la tarde de ayer salió para Normandía, acompañado del señor Raynal, ministro de Obras públicas, y de varios altos funcionarios el señor Jules Ferry, presidente del Consejo; y como los incidentes de este viaje son mucho más interesantes que las menudencias de la política del día, voy á consagrar á ellos esta mi segunda correspondencia.

Dejando á un lado la reseña del recibimiento que se hizo en Rouen al Présidente del Consejo y á su comitiva, recibimiento digno de la alta representacion que corresponde al jefe del gobierno, del profundo respeto y consideracion que al principio de autoridad guardan los buenos republicanos de Normandia y del amor que profesan á la República de la que es uno de los mas preclaros servidores el señor Ferry, me fijaré singularmente en las manifestaciones que ya por este ya por otras individualidades importantes, se hicieron en los varios actos á que asistió el presidente del consejo.

Fué una de las mas significativas la hecha por el primer presidente de la *Cour d'appel*, al presentar al señor Ferry los magistrados de la misma. «Tenemos la satislaccien, dijo, de daros seguridades, señor Presidente, de nuestras respetuosas simpatias y de saludar en vos al hombre de Estado, al patriota que ha llevado la iniciativa en estas grandes leyes de instruccion nacional, una de las obras populares que mas han contribuido á la restauracion de la patria. Entre los eminentes colaboradores que os rodean, saludamos á nuestro simpatico diputado por la *Seine inferieure*, el Sr. Felix Faure. Estamos intimamente unidos, señor Presidente, á las instituciones republicanas que Francia se ha dado, y como magistrados no nos preocupamos mas que de cumplir, bajo la República que es ante todo un gobierno de justicia y de pacificacion social, este gran deber de la distribucion de la justicia.»

Contestó á estas sensatas y patrióticas palabras el presidente del Con-

sejo con otras de cortesía, y añadió: «queremos que la magistratura sea absolutamente independiente de la política, y para afianzar esta independencia hemos pedido á las Cámaras que autoricen medidas cuyo verdadero alcance seguramente no se habrá desconocido. No hay justicia sin independencia, y la independencia de la magistratura no puede ser lograda sinó á condicion de que esta no se halle sometida á influencias políticas. El gobierno solo exige á la magistratura que administre recta justicia y nada mas que justicia.»

A estas declaraciones de adhesion á la República y á los ilustres representantes del gobierno, siguiéronse las hechas, á nombre del cuerpo universitario por el rector de la Academia de Caen y de la ciudad por el alcalde de la misma, y las contestaciones correspondientes del señor Ferry. Respondiendo luego éste á los miembros del Capítulo metropolitano y del clero parroquial, dijo: «Bien sabeis, señores, cuán partidario es el gobierno de la política que regula desde ha largo tiempo las relaciones del Estado y de la Iglesia, y puesto que nos reiterais vuestra adhesion, podeis en cambio contar con nuestra confinanza.»

Despues de la recepcion, el presidente del Consejo acompañado por el señor Faure, por el general Cornat, el prefecto, el rector y el alcalde, examinó las obras hechas en el Palacio de Justicia, visitó el nuevo Liceo de señoritas, y revistó un batallon escolar de jóvenes, á quienes dijo al retirarse: «Estos ejercicios, señores, no son un juego en el plan de la Universidad, pues les damos grande importancia. Si teneis fusiles de verdad, menester es que seais verdaderos soldados.» Los estudiantes contestaron á estas palabras con nutridos vivas á la República.

Pero aun mas importantes que todas estas manifestaciones, y que otras que omito en gracia á la brevedad, fueron las hechas en el discurso pronunciado por el Sr. Ferry en el banquete con que le obsequió la municipalidad. Bien quisiera traducir aquí íntegro el brindis; pero en la imposibilidad de hacerlo, lo extractaré tan extensamente como me lo permita la hora de salida del correo.

Comenzó el presidente del Consejo señor Ferry, dando las gracias al prefecto por haber brindado, á nombre del departamento, por el Presidente de la República señor Grevy, por aquél de quien hemos recibido nuestros poderes, dijo el Sr. Ferry, y á quien todos veneramos; por aquel que representa en el órden republicano el principio de la estabilidad y de la dignidad republicanas; por aquel que nunca ha traspasado el límite de sus poderes *y que cuando personalmente se ha presentado para resolver una dificultad que no habia suscitado, ha demostrado á todos, con qué dignidad y qué serena majestad sabe un jefe de Estado republicano, cuando es menester, reparar los errores de una muchedumbre inconsciente.* (Aplausos.)

Agradeció luego al alcalde de Rouen el no haber hablado de política. Es un gran consuelo, añadió, para los que son víctimas de las cuotidianas amarguras de la política hallarse en medio de amigos, de republicanos sinceros que estiman que la República no es la agitacion perpétua y puede ser el reposo en la confianza mútua y la consideracion de los intereses generales en el culto de las grandes cosas. Este culto es la verdadera política. Vosotros, señores, habeis seguido una política progresiva, escolar, económica. Esta es la verdadera política, la política democrática y republicana. *(Muestras de asentimiento).* Hay en la política algo más que las querellas de partido y las rivalidades personales. Hay grandes cosas, y son las que habeis hecho. La democracia tiene, á lo que parece, servidores más apasionados y más bulliciosos que nosotros; pero ¿los tiene mas adictos? ¿Quién se atrevería á decirlo? *(Aplausos).* Con cordura y prudencia es como se logran adelantos en la obra de la democracia, y vosotros habeis acometido una á una las cuestiones. Habeis distinguido las necesidades primordiales que debian satisfacerse, y tenido presente lo que decía Michelet cuando se preguntaba ¿cuál es la primera parte de la política? La educacion. ¿Cuál es la segunda? La educacion. ¿Cuál la tercera? La segunda.

Felicitó á la ciudad de Rouen por haberse consagrado á la obra de la educacion, por haberla abrazado en su carácter enciclopédico y realizado en su doble aspecto de educacion profesional y de la educacion de las jóvenes señoritas. Rouen, dijo, es la segunda ciudad de Francia que ha creado Liceo para ellas, y ocupa tambien el segundo lugar en la enseñanza técnica y profesional ¿No es esta enseñanza el gran, el saludable socialismo democrático? Con ella, la clase media liberal y republicana salda todos los dias su deuda para con una democracia ignorante, despertando, en cumplimiento de un primer deber sus esfuerzos hácia la luz, el trabajo y la libertad. *(Aplausos).* La democracia tiene derecho para exigirnos la educacion y la libertad. Nunca se han hecho más esfuerzos que ahora para iniciar en el saber á los que un infortunado destino parecia haber condenado á perpétua ignorancia. Estos esfuerzos parten de la más humilde villa y llegan hasta las grandes ciudades como Rouen. Este espectáculo nos venga de los ultrajes de aquellos que no encuentran nada justo en lo que realizamos y que jamas ellos habrian realizado. *(Aplausos).*

Los partidos, prosiguió, que inscriben todas las reformas en su bandera no son los que las realizan. Hacer las reformas los prudentes y los republicanos moderados. Los intransigentes pueden plantear todas las cuestiones y á veces las plantean muy mal *(Risas y muestras de asentimiento)*; pero los que las resuelven son los hombres prácticos, prudentes, moderados, los que con su simpatía me inspiran para las luchas de mañana ilimitada confianza. *Aplausos.)*

El presidente del Consejo terminó de este modo su brillantísimo discurso. No nos alcanza el desbordamiento de ultrajes y de calumnias que amenaza llegar á ser ¡ay! el fondo de las costumbres políticas de este país. Iremos al combate con la conciencia y el orgullo del deber cumplido, pero con el sentimiento del deber que falta cumplir, y con la modestia de hombres que aún cuando hayan realizado algun bien, saben que queda todavia algo por realizar. Vuestro pais, señores, ha venido lentamente á la democracia; pero cuanto más lentos fueron sus esfuerzos, más eficaz y precioso es su concurso.

En conclusion, brindo por la Normandia trasformada por la República; brindo por la República del buen sentido, por la República de la pátria, por la República de la honradez, por la República del progreso.

Calurosisimos y muy nutridos aplausos coronaron tan bellas y sentidas palabras.—*Delcour*.

MAHON

Conforme dijimos en nuestro número de ayer, «La Opinion» de Palma da la voz de alarma á sus demás colegas palmesanos con motivo de las gestiones que está practicando el comercio de esta plaza con apoyo de las Autoridades para que se suprima la escala en Alcudia del vapor correo que hace el servicio de Mahon á Barcelona.

El apreciable diario mallorquin se lamenta de que se trate de hacer semejante innovacion cabalmente cuando las necesidades del comercio de la veeina isla exigen que se reciba en la misma un correo diario del Continente, y llama sobre ello la atencion del señor Administrador de correos y de las autoridades todas de Palma.

Comprendemos los lamentos de «La Opinion», pero apelamos á su imparcialidad y recto criterio para que nos diga si es justo que para que Mallorca cuente con una comunicacion semanal mas con el Continente, comunicacion que, por otra parte, no tiene para aquel comercio la importancia que el colega quiere suponer, tengan las numerosas personas y efectos que semanalmente se dirijen de Mahon á Barcelona, y vice-versa, que emplear cerca de veinte y cuatro horas en un viaje que puede hacerse á lo mas en catorce y sufrir las molestias y exponerse á los riesgos que son consiguientes á esta mayor duracion en la travesía.

Aboguen en buen hora los mallorquines para que se establezca un nuevo servicio semanal de correos entre Palma o entre Alcudia y Barcelona, que influencia no les ha de faltar para conseguirlo, y nosotros celebraremos en el alma que lo consigan, pues siempre vemos con gusto cuanto tiende al desarrollo de los intereses de nuestra hermana mayor, pero no se opongan á que nosotros, por nuestra parte, veamos realizada una aspiracion tan humilde y tan justa, á la par que tan universalmente sentida en Menorca, cual es la de hacer mas fácil nuestra única comunicacion semanal con Barcelona.

—

El otro diario que nunca ha tenido una palabra para censurar la conducta de las oficinas de Hacienda, al retenerse las mensualidades que se venían adeudando á los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, se descuelga ayer diciendo que es de suponer que la Comision del ramo aprovechará la venida de los señores Guasp y Font para interesarles en este asunto.

El *flautin* ignora sin duda que se ha dado ya la órden para que se abonen las mensualidades que se adeudan, cuyo importe se recibirá probablemente en esta ciudad el próximo martes; y que por consiguiente son inútiles los alardes que vienen haciendo en su número de ayer, demostrando ahora por los establecimientos de Beneficencia un interés que no ha sentido ni ha demostrado jamás.

No se moleste pues el *flautin* en escarceos inútiles, pues aquí nos conocemos todos.

—

Dice el otro diario que no parece lógico que se apremie por débitos de un año, cuando el anterior no se halla aun cubierto.

Ni lo parece ni lo es; pero eso cuénteselo el *flautin* al Sr. Delegado de Hacienda que no se contenta con apremiar al Ayuntamiento por el reparto que se cobra, sino que lo hace á la vez por el que se está confeccionando.

—

Dice el «flautin» de anoche que por carta recibida de Ibiza, sabe que la traslacion á este Juzgado de D. Enrique del Todo, ha sido allí muy sentida por las relevantes cualidades que le adornan.

Tambien aquí hemos sentido... que no haya venido mucho mas pronto.

—

Los conservadores de esta ciudad no pueden disimular el mal efecto que les ha producido la conducta del pueblo mahonés desoyendo sus aviesos consejos, y satisfaciendo las cuotas respectivas en el reparto del déficit de consumos. No contentos con vociferar por calles y plazas, no contentos con hacer esfuerzos sobrehumanos para que en dicho reparto se incluyeran indebidamente á los habitantes del estra-radio, se ensañan ahora contra el infeliz trabajador que apenas gana para atender á sus necesidades diciéndonos por medio de su órgano el *flautin* que *solo deben ser escluidos del pago los pobres de solemnidad.*

En su jesuitica hipocresía incitan al Ayuntamiento para que embargue el modesto ajuar del jornalero, mientras ellos que tan valientes se mostraban, ellos que decian que no habria local capaz de contener los muebles y efectos embargados, acuden á la Alcaldía en humilde súplica, por escrito unos de palabra otros, para que se les releve del apremio de primer grado, mostrándose en su inmensa mayoría dispuestos á pagar si asi se hace.

Tal es la conducta de los carlo-conservadores de esta poblacion.

Aprende, pueblo, aprende.

—

El Ayuntamiento de esta ciudad empezará á notificar y embargar á los que tienen muchos, pero muchos *cantons drets*, entre otras razones por ser los que mas se han distinguido por sus bravatas contra la Corporacion municipal, y continuará notificando y embargando hasta llegar á los que no tienen mas que el miserable jornal que les proporciona su trabajo cotidiano. A estos les tratará el Ayuntamiento con toda la benignidad á que se hace acreedora la honradez y la pobreza, librando á los insolventes de las cuotas que les han sido señaladas.

Esto hará el Ayuntamiento en contraposicion á lo que han hecho

siempre los amigos del flautin: crucificar al pueblo para aligerarse de un miserable ochavo.

—

«El Eco de la empresa de consumos» publica en su número de ayer una Real Orden del Sr. Ministro de Hacienda desestimando un recurso de alzada de este Ayuntamiento sobre pago de derechos de consumo por las carnes que se sacrifican en el estraradio para el consumo de la misma localidad.

Dice el periódico citado que inserta dicha resolucion por lo que *pueda conveuir* á los habitantes de aquel punto. De esto se deduce que el *flautin* solo publica las disposiciones que reportan *conveniencia*, dejando de hacerlo con respecto á las que no reunan esta cualidad.

Se conoce que el *flautin* ó ha perdido la memoria ó cuando trata de la conveniencia de publicar una *disposicion*, se refiere solo á su *propia* y *esclusiva conveniencia*. Esto último es lo mas probable y lo demuestra su proceder.

¿Cómo es que no publicó la última resolucion del Sr. Delegado de Hacienda disponiendo que los moradores del estra-radio fuesen escluidos del reparto de consumos de 1882 y 1883? ¿No lo adivinan nuestros lectores? ¿Será porque su *modestia* no se lo permita, siendo su director uno de los que firmaron la instancia pidiendo la *inclusion*?

Nosotros creemos que habrá un poco de modestia si, pero el principal motivo será porque no desmerezca su *popularidad* si los habitantes del estraradio llegasen à enterarse de los principios de *justica* y *equidad* que defiende el organillo carlo-conservador.

—

Ayer tarde los señores Vice-Presidente y Secretario de la Diputacion provincial, visitaron, en union de la comision del Ayuntamiento que fué á presentarle sus respetos, la Casa de Misericordia y el Hospital civil de esta ciudad, manifestándose altamente complacidos del buen órden administrativo que en ambos establecimientos reina. Al mismo tiempo visitaron rapidamente la Biblioteca pública, demostrando vivo interés en favorecer un centro de tanta utilidad para la ilustracion del país.

—

Copiamos de nuestro apreciable colega democrático «El Progreso», órgano del Sr. Martos, el siguiente artículo, relativo á nuestro buen amigo D. José Prieto. Nos abstenemos por hoy de todo comentario.

PERSECUCION ARBITRARIA

Cumpliendo con el deber de denunciar cuantos abusos ha cometido el partido fusionista, llamamos hoy la atencion del actual presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, acerca de la persecucion de que ha sido víctima un distinguido comerciante de las Islas Baleares.

El partido liberal, que no debe hacerse solidario de los atropellos consentidos por los ministros que acaban de abandonar el poder, tiene la obligacion de corregir los yerros de sus predecesores, en la seguridad de que nosotros, constantes en nuestros propósitos y persistentes en nuestros principios, continuaremos defendiendo los intereses de los débiles y haciendo públicas las quejas de los que han sido víctimas de las arbitrariedades del último ministerio Sagasta.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

José Prieto y Palau, casado, comerciante, mayor de edad, vecino de Mahon segun su cédula personal número 4.807, expedida por la administraciou de propiedades é impuestos de esta provincia en 18 de Mayo último, á V. E. acude y con el mayor respeto expone: que en el dia 12 del pasado mes de Agosto se presentó en su casa-habitacion, calle de la Arrabal número 27, un caballero oficial qué, despues de haber anunciado el objeto de su visita, que era practicar ciertas diligencias de justicia, procedió al reconocimiento de libros y y papeles, sin las formalidades legales que para tales casos se exigen. Poco despues fué conducido el que suscribe al gobierno militar, en donde se le tomó declaraciones acerca del delito de conspiracion contra las instituciones, que falsamente se le atribuia; y libre ya de dicho acto, quiso el firmante protestar contra la irregularidad de tales procedimientos, dirigiéndose en su ignorancia en asuntos judiciales, á solicitar el amparo de la delegacion especial del gobierno de S. M. en Mahon, cuyo funcionario en vez de prestarle ayuda alguna, le mandó preso é incomunicado en la cárcel nacional de este partido, detencion é incomunicacion que fué confirmada á los tres dias de detenido.

Si bien ignora el exponente el resultado del sumario, debe inferir racionalmente que nada arroja contra él, porque dedicado sólo á las operaciones del comercio, que constituye su modo de vivir, es completamente ajeno á los disturbios políticos que en España se suceden, y nunca jamás se ha inmiscuido en cosas concernientes al órden público, y á la agitacion y movimientos de los partidos.

Segun conocimientos particulares, ántes de terminarse el sumario, fué elevado en consulta al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo no ha emitido todavía su parecer, á pesar del largo tiempo trascurrido. Esta dilacion incomprensible perjudica notablemente al recurrente, quien por necesidad como á representante de varias é importantes casas de la Habana y de Barcelona tiene que verificar frecuentes viajes á esta última ciudad y á los diversos pueblos de esta isla de Menorca, y se halla imposibilitado de hacerlo por estar detenido en esta poblacion. En los muchos dias que permaneció incomunicado, y en los que continuó preso, hubo de experimentar perjuicios inmensos en su comercio, y éstos todavía prosiguen, aunque no en tanta consideracion, á consecuencia de no serle permitido ausentarse de esta ciudad, en virtud de la causa que está pendiente.

Sin entrar en ninguna clase de consideraciones jurídicas acerca de si el exponente debe hallarse sujeto á la jurisdiccion ordinaria ó al fuero de guerra, procede que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina emita desde luego su dictámen acerca del sumario consultado, á fin de que sepa el exponente á que atenerse respecto de la causa que se le sigue y pueda hacer valer su inocencia en el caso racional y probable que sea esta decretada. En virtud de lo dicho, suplico á V. E. se sirva disponer lo más oportuno á fin de que, dentro del menor plazo posible, despache el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la consulta que le fué elevada, acerca del sumario contra el exponente incoado á fin de que se declare su situacion y pueda gozar de los derechos civiles que csrresponden á todo ciudadano, si, como es de justicia, se pronuncia su sobreseimiento en las diligencias practicadas.

Mahon á seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Excelentísimo Sr.—*José Prieto.*»

—

En la reunion celebrada esta tarde en casa de D. Juan Taltavull, para tratar de la instalacion del alumbrado por gas en esta ciudad se ha nombrado una comision compuesta de los señores D. Juan Taltaull, señor Baron de Benimuslem, don Nicolás Fábregues, D. Andrés Coranti y don Bartolomé Escudero y Manent para que complete los estudios hechos con el objeto de resolver si es factible dicha mejora averiguando el número aproximado de luces con que desde luego se podría contar. Dicha comision ha sido facultada para asociarse todas aquellas que crea puedan ausiliarla en su cometido.

Otro dia serémos más estensos.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 17 Octubre 1883.

Estimado amigo: Las pocas noticias que han corrido por aquí, y el escaso interes de las mismas, han sido el motivo de que tardase algunos dias en escribirle.

Hoy el tema de todas las conversaciones es el nuevo ministerio que acaba de constituirse. Como era de esperar, ya tenemos á los *liberales arrepentidos de por acá*, haciendo esfuerzos sobrehumanos para ver si con este nuevo Gabinete podrán continuar haciendo su *Agosto* y acabar de sumir en el abismo á nuestra querida isla. Estos camaleones no ganan para sustos, pues cuando aun no estaban repuestos del que recibieron por aquello de Badajoz, ahora han sufrido este tropezon, que, segun me han informado les ha venido como pedrada en ojo de boticario.

Desde hace algunos dias tenemos en esta ciudad el comisionado, que el señor Delegado de Hacienda nos regaló, para hacer efectivo el reparto que desde hace tiempo se está confeccionando.

La venida á esta poblacion de dicho comisionado me hace recordar lo que dijo *el flautin* de la calle del Bastion á raiz de las últimas elecciones de diputados provinciales, de que convenía elegir personas adictas al gobierno para que las poblaciones obtuvieran algunos favores, pero segun veo el señor Delegado de Hacienda, tanto miramiento tiene al Ayuntamiento de Mahon como al de Ciudadela.

Parece que al fin llegaremos á tener uua compañía dramática, que actuará en el Teatro del Círculo Artístico. Aunque presumo que no será gran cosa al menos siempre lo bastante para que en las noches de los dias de fiesta no nos aburramos.

Raya en escándalo lo que sucede con los cortantes de esta ciudad. Son muchisimas las personas á quienes he oido quejar de que habiendo ido á comprar carne de carnero se la han dado de cabra, siendo varios los enfermos que han empeorado en su enfermedad por haber comido gato por liebre.

Imposible parece que el Sr. Alcalde no pueda reprimir tales abusos. En nombre de varias personas que han sido víctimas de tales engaños, suplico al señor Alcalde que mire este asunto con el mayor interés, y no dude que merecerá los plácemes de todo el vecindario.

De V. affmo.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 17 Octubre 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Las impresiones de la crísis política atravesada en la semana que acaba de transcurrir, han dejado sentir sus efectos en la Bolsa. Mientras se creyó que el Sr. Camacho formaria parte del nuevo ministerio, se sostuvieron los cuatros y hasta mejoraron haciéndose los bolsistas la ilusion de que el autor de la conversion de las rentas debia llevarlas cuando menos al tipo de 65; pero luego que se supo que entraba en Hacienda el Sr. Gallostra, declinó el cuatro por ciento interior, por ser el nuevo ministro completamente desconocido en el mundo financiero, é ignorarse los proyectos que abriga respecto á las rentas públicas.

Los bolsistas esperan hoy que el nuevo ministerio manifieste al pais cuales son sus propósitos, especialmente en cuanto se refiere al Ramo de Hacienda para poder lanzarse de nuevo en el campo de la especulacion.

Los valores locales han obtenido casi todos alguna mejora desde mi anterior correspondencia, animándose especialmente las acciones de ferrocarriles, merced sin duda al aumento de productos que arrojan los datos que periódicamente se publican.

***

La situacion del Banco de España, segun el último balance publicado, no mejora como era de esperar. La circulacion de billetes en Madrid ha aumentado en seis millones y medio de pesetas, y de cada dia se hace mas difícil el cambio, viéndose los tenedores en la necesidad de pagar una prima de mas ó menos importancia para reducirlos á metálico.

***

La Sociedad de los ferrocarriles de Almansa y Tarragona, teniendo en vista el resultado satisfactorio que ofrece la liquidacion de beneficios del primer semestre del corriente año, ha acordado el pago á las acciones de un tres por ciento á cuenta de intereses: en su consecuencia los tenedores pueden presentar al cobro el cupon número 14; debidamente facturado.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 19, 11'00 m.
Mahon, 19, 02'42 t.

La Gaceta publica la anunciada circular que el Ministro de la Guerra dirije á los capitanes generales.

Tambien publica otra circular ordenando que desde 1.° de Noviembre próximo se admitan por las Administraciones de correos los pliegos con valores declarados.

BOLSA DE MADRID

18 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	60'250
4 por 100 amortizable	74'100
Billetes hipotecarios de Cuba	93'660

BOLSA DE BARCELONA

18 Octubre.

4 por 100 Interior	60'050
4 por 100 amortizable	73'750
Billetes hipotecarios de Cuba	93'370
Banco Hispano Colonial	59'000
Acciones ferrocarril Francia	84'750
Id. Norte	111'250
Id. Alicante	95'500
Id. Orense	27'870
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	45'750

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro de Alcántara confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del la Esperanza en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Cancio y Santa Irene.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 14 m.—Pónese á las 5 h. 16.

LUNA.—Sale á las 08 h. 02 m. de la N. —Pónese á las 09 h. 49 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 18.—De Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 48 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 18.—Para Valencia pailebot *María*, pat. Juan Ramon, con 5 trip. y lastre.

Para Palma laud *Leonor*, pat. Rafael Covas, con 5 trip., almendras y efectos.

Anuncios.







LA FLOR DE CASTILLA
DE
JOSÉ PONSETÍ

FABRICA
DE
PASTAS PARA SOPA

CALLE DEL ROSARIO, 4.

(Medalla de Plata)

En este acreditado establecimiento, ademas de las pastas superiores y legitimas, se encontrará una nueva clase de muy buena calidad, toda de sémola, al precio de 35 céntimos de escudo el kilo.

Aviso ademas al público que no fie en la bondad de las muchas pastas blancas que le venden, que para ser puras y sin mezcla han de ser rojizas y claras.

Mis pastas conservan ademas su bondad por tiempo indefinido, lo que hace que sean convenientes para los que quieran hacer acopio de ellas por vivir en los pueblos ó en los lugares distantes de mi fábrica y en particular para las gentes del campo.

José Ponsetí y Gomila.

Para vender *Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.*

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

Pérdida *En la noche del lunes se perdió por la calle de San Nicolás un puño de camisa con un boton-gemelo de oro. La persona que lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.*

Listas de embarque
Imprenta de El Liberal

ALMANAQUE
DE
EL MOTIN
para 1884

Véndese en esta imprenta á UNA PESETA el ejemplar.

Banco de Mahon

Caja de Ahorros

Esta institucion, cuyo principal objeto es proporcionar á las clases menos acomodadas medios de hacer productivas sus pequeñas economías, admite imposiciones los jueves de cada semana, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Las imposiciones no podrán ser menores de diez pesetos y en ningun caso se admitirán fracciones de peseta; podrán hacerse en calderilla y en oro ó plata, y devengarán un interes de tres por ciento anual, á contar del dia primero del mes siguiente al de la imposicion. Mahon 17 de Octubre de 1883.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

La Palma

Confitería de la Real Casa

24, Calle Hannover, 24

En dicho establecimiento se encontrará miel superior á 18 y 20 céntimos libra, y superior del pais á peseta.

Manteca de vaca del término de Ciudadela á peseta la libra.

Carne de membrillo á 30 céntimos libra.

Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Colonial de Madrid y Juncosa, se reciben frescos todos los correos que llegan de Barcelona.

Hojas Caidas

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de El Liberal.

PATRIA BÉLGICA

Compañía de seguros contra incendios, explosiones de gas y desperfectos que puede ocasionar el fuego del cielo áun cuando no haya incendio.

A PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN BRUXELLES

Representante en Menorca

D. Pascual José Hernandez

Recaudacion del impuesto de Consumos

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la Recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derechos corresponda con arreglo á las tarifas vigentes, siempre que se conformen con el peso que él les hubiese señalado. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño, quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera éste, se devolverá por la Recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luégo se justifique por el dueño en debida forma que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumos y no lo verifiquen en la Recaudacion dentro del tercero dia se les exigirá este por la vía de apremio. Mahon 18 Octubre de 1883.—La Recaudacion.

Casa para alquilar

calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 17 de Octubre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Subasta

El día 21 de Octubre á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de las fincas de don Gabriel Rubí que á continuacion se expresan:

1.° El predio Serra, situado en el término de Mercadal tasado en **100,000** pesetas.

2.° El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal tasado en **50,000** pesetas.

3.° Y la casa número 5 de la calle de San Roque de esta ciudad, la cual se venderá en dos secciones separadas, la primera en dicha calle de San Roque número 5 justipreciada en **9,250** pesetas y la segunda situada en la plaza de la Constitucion, sin numerar tasada en **11,250** pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el Despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario número 20 con sujecion al pliego de condiciones que pondrá él mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la tasacion.

Burro *Hay para vender un burro padre. En esta imprenta informarán.*

MANTECA DE VACA

SUPERIOR CALIDAD

Se vende á 36 céntimos libra en la tienda de Juan Benejam

IGLESIA, 4

SOCIEDAD INMOBILIARIA

DE CAPITALIZACION Y AMORTIZACION

Rambla Santa Mónica, 16, principal.—Barcelona.

Verificado el dia 15 del actual el primer sorteo de Títulos amortizables de co-participante Série A, ha sido designado para amortizarse el título núm. 112 en cincuenta pesetas, colocado en esta ciudad.

El poseedor de dicho título puede pasar á cobrar las 50 pesetas en casa del infrascrito corresponsal, Comercio, 3.

El núm. 1886 de dicha Série ha sido amortizado en una casa situada en las Corts de Sarriá, compuesta de seis piezas, con terrado, pozo, lavadero y terreno para jardin.

El poseedor de dicho título puede pasar al domicilio social por sí ó por medio de apoderado para tomar posesion de dicha casa y otorgar la escritura correspondiente.

El segundo sorteo de dicha Série se anunciará oportunamente.

Queda abierta la suscricion para la nueva Série B, que se amortizará del mismo modo que la Série A ya colocada.

Precio de cada título 10'10 pesetas.

Mahon 19 Octubre 1883.—P. B. Valls.

En venta *Lo están varios muebles y efectos en la casa número 78 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informarán en la misma.*

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

3.ª *de abono* 1.ª *série*

Funcion para hoy viernes 19 de Octubre.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro Donnizetti titulada

Lucía de Lamermoor

Precios los de costumbre.

A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.